



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA IPALAPA
PUTLA, OAXACA
2025-2027



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA OAXACA, PARA EL PERÍODO LEGAL 2025 - 2027.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dito Putla, Oax.
01/01/2025 31/12/2027

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR LAS SECCIONES DE CABILDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. CC. EMANUEL PELÁEZ PELÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, RAQUEL CRUZ GUZMÁN, SÍNDICA MUNICIPAL, VICENTE HERRERA SERRANO, REGIDOR DE HACIENDA, VERÓNICA SORIANO ROJAS, REGIDORA DE OBRAS Y CARMEN BERNABÉ MERINO, REGIDORA DE SALUD, PARA REALIZAR LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, PARA EL PERÍODO LEGAL 2025-2027, LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, APARTADO B, FRACCIÓN I, 45, 46 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 48, 49, 50, 68 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES IV, XXIV; Y DEMÁS APLICABLES Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- PRIMERO. TOMA DE ASISTENCIA.
- SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
- QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, PARA EL PERÍODO LEGAL 2025 - 2027.
- SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dito Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



UNA VEZ PRECISADO LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO EMANUEL PELAEZ PELAEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA; ME GIRA INSTRUCCIÓN COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dito Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dito Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

CALLE NACIONAL, S/N COL. CENTRO, CP. 71091, TELS: (954) 58 6 71 19 Y (954) 58 6 71 20, SANTA MARIA IPALAPA, PUTLA OAX-MEX.

CORREO ELECTRONICO: hayto.ipalapa2527@gmail.com

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dito Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA IPALAPA
PUTLA, OAXACA
2025-2027



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

QUE LLEVE A CABO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZÓN Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. - SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
CIUDADANO EMANUEL PELÁEZ PELÁEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
CIUDADANA RAQUEL CRUZ GUZMÁN	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
CIUDADANO VICENTE HERRERA SERRANO	REGIDOR DE HACIENDA	PRESENTE
CIUDADANA VERONICA SORIANO ROJAS	REGIDORA DE OBRAS	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN BERNABÉ MERINO	REGIDORA DE SALUD	PRESENTE

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. - UNA VEZ PASADA LA LISTA DE ASISTENCIA Y, ENCONTRÁNDOSE EN SU TOTALIDAD LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL C. EMANUEL PELAEZ PELAEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROCEDE A DECLARAR EL QUORUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRORDINARIA DE CABILDO. -----
EN USO DE LA PALABRA, EL C. EMANUEL PELAEZ PELAEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA SESIÓN INSTALADA LEGALMENTE, UNA VEZ QUE SE HA DETERMINADO QUE SE CUMPLE CON EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES

CALLE NACIONAL, S/N COL. CENTRO, CP. 71091, TELS: (954) 58 6 71 19 Y (954) 58 6 71 20, SANTA MARIA IPALAPA, PUTLA OAX-MEX.

CORREO ELECTRONICO: hayto.ipalapa2527@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA IPALAPA
PUTLA, OAXACA
2025-2027



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dgo. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

CINCO CONCEJALES, DE LOS CINCO QUE INTEGRAN EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y ENSEGUITA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES CONCEJALES SU APROBACIÓN O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE CINCO VOTOS REALIZADOS POR LAS Y LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2025 - 2027. EN ESTE PUNTO EL C. EMANUEL PELAEZ PELAEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA QUE CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS CUALES DEBEN LLEVAR AL MÁXIMO BENEFICIO SOCIAL DE SANTA MARÍA IPALAPA, SE HA ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025 – 2027, MISMO QUE FUE ELABORADO Y CONTIENE LOS APARTADOS SEÑALADOS EN LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

EL PLAN MUNICIPAL ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA TRABAJAR LAS ACCIONES QUE YA FUERON PRIORIZADAS Y RECONOZO LOS EJES EN LOS QUE SE BASARON ESTA BIEN Y SE LES DIERON MUCHO ENFOQUE EN LAS PROBLEMATICAS QUE TIENE EL MUNICIPIO, HA PERMITIDO FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A REDUCIR LAS BRECHAS EXISTENTES Y GENERAR EL DESARROLLO, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL. POR LO QUE DICHO LO ANTERIOR EL SECRETARIO MUNICIPAL LES PREGUNTA A LOS CONCEJALES PRESENTES, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, PARA EL PERIODO 2025 – 2027, RESULTANDO APROBADO POR CINCO VOTOS DE LOS CINCO CONCEJALES PRESENTES Y CERO ABSTENCIONES; PASANDO ASÍ AL SIGUIENTE PUNTO.

CALLE NACIONAL, S/N COL. CENTRO, CP. 71091, TELS: (954) 58 6 71 19 Y (954) 58 6 71 20, SANTA MARIA IPALAPA, PUTLA OAX-MEX.

CORREO ELECTRONICO: hayto.ipalapa2527@gmail.com



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio Santa María
Ipalapa
Dgo. Putla, Oax.
01/01/2025 31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dgo. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA
DE OBRAS

Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dgo. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA
DE SALUD

Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dgo. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA IPALAPA
PUTLA, OAXACA
2025-2027



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca



ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IPALAPA, PARA EL PERIODO 2025-2027.

SEGUNDO: EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA IPALAPA, AUTORIZA E INSTRUYE AL AREA CORRESPONDIENTE PARA QUE REMITA A LA BREVEDAD POSIBLE, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO APROBADO AL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR, PARA SU VALIDACION CONFORME A LA LEY.

TERCERO: UNA VES NOTIFICADA LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PARTE DEL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR, SE PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES Y EN LA PLATAFORMA QUE DISPONGA EL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL CIUDADANO EMANUEL PELAEZ PELAEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ME GIRA INSTRUCCIÓN COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO; POR TAL RAZÓN, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. LO ANTERIOR, ATENDIENDO A LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO SEGUNDO, ÚLTIMA PARTE Y 92, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SANTA MARIA IPALAPA
2025 - 2027



CALLE NACIONAL, S/N COL. CENTRO, CP. 71091, TELS: (954) 58 6 71 19 Y (954) 58 6 71 20, SANTA MARIA IPALAPA, PUTLA OAX-MEX.

CORREO ELECTRONICO: hayto.ipalapa2527@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA IPALAPA
PUTLA, OAXACA
2025-2027



2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ATENTAMENTE

El H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Ipalapa, Putla, Oaxaca, para el periodo legal del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. C.RAQUEL CRUZ GUZMÁN
Ipala,
Dtto. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027



C. VERONICA SORIANO ROJAS
REGIDORA DE OBRAS

Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dtto. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. EMANUEL PELÁEZ PELÁEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Oax.
DE SANTA MARIA IPALAPA. 01/01/2025 - 31/12/2027



C. VICENTE HERRERA SERRANO
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dtto. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. CARMEN BERNABE MERINO
REGIDORA DE SALUD



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio Santa María
Ipalapa,
Dtto. Putla, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

C. MARCOS ÁVILA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE



Mpio. Santa María
Ipalapa,
Dtto. Putla, Oax.

01/01/2025 - 31/12/2027

LA PRESENTE HOJAS DE FRIMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, DISTRITO DE PUTLA, OAXACA, PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IPALAPA, PUTLA, OAXACA, PARA EL PERÍODO LEGAL 2025 - 2027, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

CALLE NACIONAL, S/N COL. CENTRO, CP. 71091, TELS: (954) 58 6 71 19 Y (954) 58 6 71 20, SANTA MARIA IPALAPA, PUTLA OAX-MEX.

CORREO ELECTRONICO: hayto.ipalapa2527@gmail.com